

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno

Radicado	1999-00049
Demandante	Flor María Borja
Demandado	Hermis del Cristo Vergara
Proceso	Verbal de alimentos
Asunto	Accede a lo solicitado – revoca autorización para cobro de títulos
Sustanciación	276

Se incorpora al expediente, escrito allegado a esta dependencia el día 15 de octubre de la cursante actualidad, suscrito por la parte demandante; solicitando se revoque la autorización para el cobro de títulos a la señora Yesica Alexandra Zuleta Areiza, toda vez que, la actora los cobrará en nombre propio.

Visto lo anterior, esta judicatura accede a lo solicitado y ordena que el cobro de los Títulos judiciales llegue a nombre de la señora Flor María Borja.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.067 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **28** de **octubre** de 2021, a las 8 A.M

La Secretaria